

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.".-

*** FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.**

El día 22 de junio de 2.010, a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social situado en calle Juan Pablo II, 3, 2ª y 3ª planta de la localidad de Vélez-Málaga, se reúne, el Consejo de Administración de la entidad "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, SA.", bajo la presidencia de D. Salvador Marín Fernández.

*** CIRCUNSTANCIAS DE LA CONVOCATORIA.**

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede del borrador del Acta de la Sesión del Consejo de Administración, celebrada el día 2 de junio de 2010.
2. Formulación de las Cuentas Anuales, constituidas por Informe, Memoria, Balance de situación y Cuenta de Resultados, así como propuesta de aplicación de los mismos correspondientes al Ejercicio Económico de 2008.
3. Asuntos Urgentes.
4. Ruegos y preguntas

Vélez-Málaga, 18 de junio de 2010

LA PRESIDENTA



*** LISTA DE ASISTENTES.**

Miembros del Consejo de Administración.

- Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, Presidenta.
- D. Salvador Marín Fernández, Consejero Delegado.
- Dña. Ángela Mª Gómez Valdés, Secretaria del Consejo de Administración y Consejera.
- D. Juan Pedro Pareja Martín.
- D. Miguel Ruiz Gálvez.
- D. José Antonio Atencia Alba.
- D. Andrés José García Ramírez.
- D. Eduardo Recio López.

Otros asistentes.-

- D. José Luis Portillo Ruiz, Director Gerente.
- D. Miguel Rojas Aguilera, Asesor jurídico de la empresa.

En el comienzo de la sesión no se encuentra presente la Presidenta Dña. María Salomé Arroyo Sánchez que se incorpora en el transcurso de la sesión. Se declara válidamente constituida la sesión por el Consejero Delegado D. Salvador Marín Fernández y abierta la misma, se inician las deliberaciones sobre los diversos puntos del orden del día:

PUNTO 1: Aprobación, si procede del borrador del Acta de la Sesión del Consejo de Administración, celebrada el día 2 de junio de 2010.

Este punto del orden del día fue aprobado por unanimidad.

PUNTO 2: Formulación de las Cuentas Anuales, constituidas por Informe, Memoria, Balance de situación y Cuenta de Resultados, así como propuesta de aplicación de los mismos correspondientes al Ejercicio Económico de 2008.

Como cuestión previa antes de entrar a analizar el punto 2 del orden del día por parte del Sr. Gerente se manifiesta que en relación al Consejero D. Andrés José García Ramírez está pendiente la formulación de su propuesta de incorporación al Consejo de Administración a la Junta General y si dicha propuesta se acepta y D. Andrés José García Ramírez acepta el cargo se incorporará formalmente al Consejo de Administración.

Por parte del Sr. Gerente D. José Luis Portillo Ruiz se hace una exposición de la Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre de 2008, se manifiesta que la realización de la Auditoría Externa es una obligación legal, que la propuesta se llevó a la Junta General de Accionistas y se aprobó que la realización de la Auditoría se hiciese por la empresa de reconocido prestigio "Deloitte" aunque el acuerdo debería de haber contemplado que tenía que haberse hecho por tres años, por no acordarse de esta forma ha existido retraso en la formulación de las referidas cuentas, pero que una vez resuelta esta cuestión ya se está trabajando en las cuentas de 2009, las que hoy se formulan corresponde a la gestión del anterior Consejo de Administración.

Tras diversas intervenciones y matizaciones realizadas por los Consejeros se aprueba, con la única abstención del Consejero D. Eduardo Recio López, la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2008, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

PUNTO 3: Asuntos Urgentes.

Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, de fecha 22 de junio de 2010 en relación a escrito presentado por PROTOMED 10, SA., adjudicataria del contrato de concesión de obra pública para ejecución y explotación de aparcamiento subterráneo en la Plaza del Antiguo Cuartel de la Guardia Civil de Torre del Mar.

El Consejo de Administración por unanimidad de los asistentes aprobó la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO:**

1º.- Revertir de forma individual y de mutuo acuerdo la propiedad tan sólo de las plazas de aparcamiento de las plantas 3 y 4 del Aparcamiento de Torre del Mar.

2º.- Aprobar el precio pactado por cada plaza individual rescatada, de 16.300.- € más IVA a abonar al adjudicatario del derecho de superficie.

3º.- El precio de venta a los futuros compradores, de los citados aparcamientos, se fija en 21.000.- € más IVA, con derecho de tanteo.

4º.- Con las condiciones ofertadas por Caixa Galicia para otorgar préstamos hipotecarios a los compradores.

5º.- Acuerdo para ofrecer opción de compra a los arrendatarios de las 71 plazas arrendadas; cuyo precio será la diferencia entre lo que abonaron y el precio establecido para la venta, de 21.000 € más IVA”.

Se hace constar que en relación a este punto del orden del día se manifiesta por el Asesor Jurídico de la empresa, D. Miguel Rojas Aguilera, que existe Informe Jurídico favorable.

PUNTO 4: Ruegos y Preguntas.

Se informa por el Sr. Gerente que en relación a las VPO de “Parcela Calle Cristo nº 48, 50 y 52 de Vélez-Málaga” se han recibido 16 Proyectos Técnicos que hay que proceder a evaluar.

Por parte del Consejero D. Eduardo Recio López se formula una pregunta en relación al Decreto sobre reducción de salarios en el sentido de si aunque no es para las empresas públicas se a aplicar en EMVIPSA. El Sr. Gerente y el Consejero Delegado les contestan que en principio al no estar obligados legalmente a aplicarlos consideran que no se debe aplicar.

Por el mismo Consejero D. Eduardo Recio López se solicita que se invite a un Consejo de Administración de EMVIPSA a los responsables del “Parque Tecnoalimentario” ya que él se entera de lo que ocurre en el mismo a través de la prensa y que no es aceptable esta situación, que a los Consejeros de EMVIPSA no se ha entregado del informe completo sobre la situación económica del Parque Tecnoalimentario y que él no sabe lo que cuesta el metro de suelo, la deuda actual existente, etc, termina rogando que en quince días como máximo se convoque un Consejo de Administración monográfico para tratar el asunto del Parque Tecnoalimentario.

Le contesta el Consejero Delegado diciendo que no es ninguna ruina el Parque Tecnoalimentario, que está pendiente de inscripción registral el Sistema General Aeroportuario y que cuando esto se produzca el Parque al tener mayor número de metros de suelo los costes serán proporcionalmente menores.

Finalmente por el Consejero Eduardo Recio López se solicita información del Cerro de los Remedios, sobre la posibilidad de que el Ayuntamiento compense los gastos económicos ocasionados a EMVIPSA por el asunto de "Las Protegidas" y que se traslade por escrito al Parque Tecnológico que se avise con tiempo a los Consejeros de EMVIPSA sobre los actos que se hagan.

El Sr. Gerente informa que se realizará un Boletín Digital de la empresa.

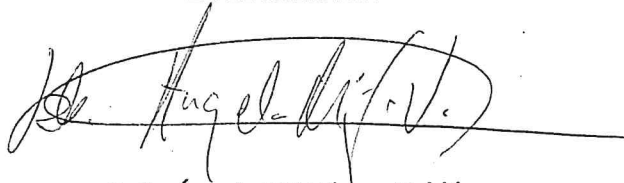
Y sin más asuntos que tratar siendo las 20 horas se levantó la sesión por la Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA



Doña María Salomé Arroyo Sánchez

LA SECRETARIA



Doña Ángela Mª Gómez Valdés